L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS

Marzo 14 de 2024

L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS

ORDEN DEL DIA

14 de marzo de 2024

1. Verificación del quórum
2. Himno nacional de la república de Colombia
3. Palabras de instalación por parte del sr. Elías Calderón Rodríguez - Presidente del Consejo de Administración
4. Elección mesa directiva
   -Presidente
   -Secretario
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Lectura y aprobación del reglamento interno de debates (resolución 82)
7. Nombramiento comisión para la verificación y aprobación del acta
8. Informes
   A. Comisión de aprobación del acta anterior
   B. Informe de gestión: consejo de administración y gerencia
   C. Junta de vigilancia
   D. Revisor fiscal
9. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 diciembre de 2023
10. Aprobación de continuidad en el régimen tributario especial a la Dian
11. Revisión propuestas revisoría fiscal, elección de Revisoría Fiscal y suplente periodo 2024-2025 y asignación de honorarios
12. Presentación y aprobación proyecto de reforma de estatutos
13. Proposiciones y recomendaciones
14. Clausura

RESOLUCIÓN No. 82
2 de Febrero de 2024

REGLAMENTO INTERNO PARA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS DE LA COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO

ARTICULO PRIMERO: El uso de la palabra lo otorgará el Presidente de la Asamblea a los Delegados previamente inscritos por la Secretaría y según el Orden de Inscripción para cada punto o tema en discusión.

ARTICULO SEGUNDO: Las intervenciones serán concretas y relacionadas al tema en discusión.

ARTICULO TERCERO: Cada delegado podrá intervenir hasta dos (2) veces en un mismo tema y por un tiempo máximo de cinco (3) minutos en cada intervención, no obstante, lo anterior el término de duración de la intervención podrá ampliarse por autorización en un tiempo prudencial por la Mesa Directiva.

ARTICULO CUARTO: Habiendo suficiente ilustración sobre el tema específico podrá la Mesa Directiva o por sí misma a petición de cualquier delegado dar por terminada la discusión o proceder a votación si esta fuere procedente.

ARTICULO QUINTO: En cualquier momento podrá la Mesa Directiva por sí misma o a petición de cualquier delegado suspender el uso de la palabra, si se aparta del tema en discusión o se refiera a tópicos no pertinentes del mismo, o que entorpezcan el desarrollo lógico de la temática tratada.

ARTICULO SEXTO: Toda proposición y recomendación deberá ser presentada por escrito en forma virtual y/o en la reunión firmada por los proponentes.

ARTICULO SEPTIMO: Cada delegado hábil tendrá derecho a un voto y las elecciones se harán por mayoría de votos.

Bucaramanga, 2 de Febrero de 2024

FDO.
ELIAS CALDERON RODRÍGUEZ
Presidente

FDO.
ELIZABETH PEREIRA MEJIA
Secretario

COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO
COOPECAFENOR
Nit. 890.206.041-7

INFORME COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA No. 49
XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2023

Respetados Delegados:

Los suscritos a saber: Pedro Domínguez Benítez y Gustavo Ruiz Cubides, nombrados en la XLIX Asamblea como comisión aprobatoria, recibimos de quien ejerció las funciones de secretario de la misma Elizabeth Pereira Mejía Gerente de Coopecafenor el acta No. 49 de la Asamblea realizada el pasado 16 de marzo de 2023 para nuestra revisión y aprobación, una vez verificada certificamos que el acta corresponde a la **XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS,** la cual contiene los temas tratados, las decisiones aprobadas y se ajusta a lo acontecido en dicha reunión, por lo tanto la aprobamos por unanimidad en todas sus partes y autorizamos su publicación de acuerdo a las normas establecidas en el Art 364-5 del ET.

Bucaramanga, Marzo 30 de 2023.

Cordialmente,

PEDRO DOMINGUEZ BENITEZ
CC 5.726.116 de Rionegro

GUSTAVO RUIZ CUBIDES
CC 4.165.361 de Miraflores

Carrera 15 No. 17 – 06 Barrio Gaitan Teléfonos: 6712024 – 6712025
gerencia@coopecafenor.com
www.coopecafenor.com
Bucaramanga – Santander - Colombia

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2023 – 2025

PRINCIPALES	SUPLENTES
Néstor Serrano Capacho	Luis Fernando Quintero Mendoza
Elías Calderón Rodríguez	Benedicto Briceño Romero
José Guillermo Cano Aguilar	Luis Evencio López Noriega
María Eugenia Ortiz Gelvis	Gabriel Sánchez Amado
Jorge Enrique Rojas Martínez	José Ángel Moreno Gómez
Euclides Salón García	José Ítalo Galindo Leguizamo
Humberto Anaya Cáceres	Gustavo Ruiz Cubides
José Custodio Guzmán Preciado	
José Agustín Tiusaba	

JUNTA DE VIGILANCIA
PERIODO 2023 – 2025

PRINCIPALES	SUPLENTES
Casimiro Delgado Pérez	Carlos Acevedo Ramírez
Rafael Castañeda Jiménez	Héctor Miguel Moreno Gaitán
Fabio Nelson Reyes Bautista	Fredy Caicedo Sanguino

COMITÉ DE APELACIONES
PERIODO 2023 – 2025

Priscila Dueñas Silva
Carlos Julio Otero Parra
Raquel Díaz Sánchez

INFORME DE GESTIÓN 2023

Bucaramanga, Febrero 2 de 2023

Señores:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS
COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO -COOPECAFENOR-
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

Apreciados delegados:

En nombre del Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano manifestamos total agradecimiento a nuestros asociados, delegados y agricultores en general por la confianza y la fidelidad a la Cooperativa, sus transacciones con nosotros son una contribución con el mejoramiento socioeconómico que es nuestro pilar de trabajo en la entrega de la garantía de compra y productos y servicios de calidad.

De conformidad con los estatutos de la Cooperativa y las normas legales vigentes, nos permitimos entregarles el INFORME DE GESTIÓN con las principales operaciones realizadas durante el período correspondiente al año 2023 previa comparación y análisis con el ejercicio anterior, por efecto de comprensión y en cumplimiento del mandato legal, se encuentra estructurados en Diez (10) temas diferentes, así:

1. ENTORNO ECONOMICO

En el mercado del café, los futuros del café, tanto Arábica como Robusta, continuaron su repunte producto de la caída en los inventarios certificados. A principio de mes de Diciembre existieron preocupaciones por una posible ola seca en Brasil, pero las condiciones climáticas cambiaron favorablemente para el cultivo al culminar año. -Volcafé Coffee Market Overview-

Según cifras publicadas por la Federación Nacional de Cafeteros en su boletín de producción anual de café, A cierre de 2023, “Colombia alcanzó 11,3 millones de sacos producidos lo que representa un 2,4% más respecto a su cierre del año anterior. En diciembre, el precio interno promedio alcanzó $1.468.258 por carga, aumentando un 4,4% en comparación al mes de noviembre. Mientras que, fue 24,0% inferior al observado hace un año, cuando la carga se ubicaba en $1.933.032. El diferencial del café colombiano cayó un 80,3% en comparación a diciembre 2022 y se ubicó en un promedio de 10,9¢/lb. La tasa de cambio (TRM) cerró el mes de diciembre en un promedio de $3.954, lo cual representa una variación anual negativa del 17,4%”.

El año 2023 ha sido de grandes retos para la Cooperativas cafeteras del país que año tras año han estado en la labor de dinamizar la compra de café dando cumplimiento a aspectos y parámetros de calidad que en especial las diversas condiciones climáticas y el manejo dado no han permitido cumplir, generando diferenciales de precios en nuestra oferta que nos alejan del cumplimiento de los objetivos, pues es claro que los agricultores no están percibiendo valor que compense ese diferencial desde lo social, ambiental, económico y demás.

2. EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO.

La Cooperativa durante el año 2023 continuó desarrollando como actividad principal la Comercialización de Café, contando con las 15 agencias en los departamentos de Santander y Boyacá y la planta Trilladora ubicada en el parque industrial de Bucaramanga; inmuebles que presentaron incrementó en los cánones de arrendamiento del IPC para los terceros y del IPC + 2 puntos para los 5 inmuebles del Fondo Nacional del Café, estructura de gastos fijos con costos que han afectado los resultados y que por los mismos se evidencia que se mantiene un manejo equivocado solo como un referente o regulador de precios, pero para la Cooperativa generan pérdidas.

Durante el año de 2023 la **COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO -COOPECAFENOR-** obtuvo ingresos operacionales totales por treinta y un mil trescientos veintiocho millones setecientos veinticuatro mil doscientos noventa y tres pesos ($31.328’724.293), los cuales decrecieron un 35% comparativamente con el año anterior como resultado de la operación y la variación del 24% del valor por carga, pues la cantidad vendida de café decreció un 14% pasando de 2.412.858 a 1.966.863 kilos, situación por fuera de las proyecciones realizadas para Coopecafenor, pues contamos con un potencial de compra 7 veces mayor en el área de influencia y la unidad de negocio de café representa el 87% de los ingresos de la cooperativa ($26,518,530 miles de pesos) así como el mayor nivel de costos y gastos para su operación.

El Costo de Ventas presentó un decrecimiento del 35% proporcional a los ingresos, llegando a captar el 94% del ingreso operacional, su composición fue: 86% costo de venta de café, un 12% de insumos agrícolas, un 2% de Cacao y un 0.1% Trilladora. Con lo cual no se logró llegar a excedente en las operaciones ordinarias, con resultado negativo de quinientos sesenta y cinco millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos -$565,356,932; aun cuando los Gastos incrementaron solo un 5% con relación al año anterior, su distribución en Administrativos con un 3% y los Gastos de Ventas representando un 4,8% de los ingresos, (en total 7.8% de los ingresos) corresponde a una correlación no favorable a la espera del nivel de ingresos proyectada.

Coopecafenor recibió en el año 2023 ingresos no operacionales por $318.219.178 a razón de recuperaciones principalmente por bonificación de precio de Expocafé y por

acuerdos firmados con los 2 cafeteros morosos de Contratos de Café a Futuro con lo cual se realizó la compra del café para dar cumplimiento al 100% en el año 2023.

Los Gastos No Operacionales representan un 1,2% de los ingresos de operaciones ordinarias con un 35% más del valor del año 2022, esto debido principalmente a intereses de dinero rotativo requerido en época de no cosecha para el sostenimiento de la operación y al manejo de operaciones bancarias para sostener la operación de las diferentes agencias siendo evidente la necesidad de bancarización con nuestros proveedores de café y cacao, proceso que continúa siendo de lenta aceptación.

Se logró disponer de recursos para generar las compras de café a través de la Línea de Financiamiento, principalmente en época de cosecha con aprobación de $2.000´000.000 del Comité Departamental de Cafeteros de Boyacá y $4.000´000.000 del Comité Departamental de Cafeteros de Santander, con lo cual se ha entregado el 100% del café comprado en Boyacá y el 80% del comprado en Santander a la FNC, estos recursos mantienen la pignoración como garantía real de las instalaciones donde opera la agencia de Rionegro en Santander.

Se realizó la participación a los Comités Municipales y Departamentales durante el año, se realizaron los foros cafeteros, reuniones técnicas y asistencia a programa jóvenes, generando interacción directa con los cafeteros en los diferentes municipios, para un total de 1.744 cafeteros en asistencias.

En el mes de Diciembre de 2023 se revisa la estructura del Plan Estratégico para el año 2024, se recibe nuevamente visita de la división de Cooperativas de la FNC y se establecen acciones necesarias desde el Consejo de Administración: cierre en época de no cosecha de agencias con compras por debajo de 40.000 kilos y cuya proyección productiva sea menor, generación de acciones para cambio de imagen o concepto de los cafeteros, manejo a activos improductivos y reducción de gastos de operación de fijos a variables.

La operación de la cooperativa al final del proceso muestra Pérdida neta al 31 de diciembre de 2023 por $798,176,484 acorde a los estados Financieros bajo marco técnico normativo; resultado poco favorable que evidencia la necesidad de obtener mayor negociación de café pues no se logra alcanzar con menos de 2 millones de kilos un punto de equilibrio que las demás unidades logren jalonar a resultados positivos.

3. EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA COOPERRATIVA.

A. SITUACIÓN JURÍDICA:

La **COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO - COOPECAFENOR** se Constituyó como Cooperativa, mantiene su inscripción en cámara

de comercio como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal y para el año 2023 se dio cumplimiento al Objetivo principal “Contribuir al desarrollo y crecimiento social, político, económico, cultural y ambiental de los asociados y la comunidad agropecuaria en particular y preferencialmente a los productores de café, pudiendo atender otros productos agrícolas como el cacao…

Durante el año 2023 Coopecafenor renovó su registro como entidad del régimen tributario especial y se cumplieron con las obligaciones tributarias, Renovación de Matrícula Mercantil, con la presentación y pago de Impuestos de Industria y Comercio ante los 15 municipios del actuar de la Cooperativa, Impuesto de Renta, Iva y Retención en la Fuente acorde a las fechas establecidas.

En el año 2023 la cooperativa realizó el respectivo pago de aportes parafiscales a tiempo y ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, todo esto dando cumplimiento a la legislación vigente.

De conformidad al art. 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013 la Gerencia deja constancia que durante el año 2023 la Cooperativa permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y que Coopecafenor no obstaculizo operaciones de Factoring ya que estas no se dieron. De igual manera se mantuvo la operación efectiva en el proceso de facturación y nómina electrónica.

B. BALANCE SOCIAL, ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA COOPERATIVA

El año 2023 ha sido de grandes retos para las cooperativas cafeteras del país ya que se han presentado menores compras de café; para el caso de Coopecafenor la operación depende de los recursos de la línea de financiamiento en un 87% del café comprado y por ende del precio de referencia de FNC, siendo una limitante ante la oferta existente, ya que la competencia es altamente agresiva en manejo de precio, su actuar se presume ilegal cuando sin ningún tipo de soporte o documentación realizan su operación y esto es un aspecto por lo cual los cafeteros y cacaoteros no venden a la cooperativa.

Durante la cosecha del año 2023 se realizaron estrategias de fidelización de asociados enfocadas a la compra de café, con aumento de valores en bonificaciones de programas como Mujeres Cafeteras Santander de $50.000 a $70.000, Practices de $25.000 a $65.000, Mujeres Boyacá de $40.000 a $60.000, Regional 4C Boyacá de $20.000 A $50.000, Regional Santander de $20.000 a $40.000, adicionalmente se estableció incremento de $5.000 a $7.000 por carga como auxilio de transporte y la participación en el bono navideño por la venta de café, siendo los ganadores la Sra. Wendy Fernanda Serrano de San Vicente de Chucurí -Maquina despulpadora 2 ½- y el Sr. Fray Martin Delgado Galvis de la Agencia de Floridablanca -Kit Cafetero-.

Se realizaron actividades de fortalecimiento de estructura técnica tales como: Calibración de todas las basculas de operación de las 15 agencias, así como de los determinadores de humedad y se realizó reinducción técnica en Almacafe Soacha para los Administradores de las Agencias de Boyacá y en Almacafé Bucaramanga para los administradores de las agencias de Santander.

La base social de Coopecafenor en el año 2023 estuvo representada por 2.587 asociados, ingresando como asociados nuevos 44 y se retiraron 61, de los cuales al 31 de Diciembre de 2023 son 1.068 asociados hábiles, es decir el 41%, siendo mujeres el 26% y el 74% hombres. La composición por edad nos muestra sin lugar a dudas la necesidad de trabajar por un relevo generacional ya que el 50% de los asociados son mayores de 61 años de edad.

La cooperativa requiere de estructurar operación con un esquema que le permita ubicar recursos como alternativa de proyectos que aporten a la labor social y actividades realizadas desde los comités legales que deben operar, dado que continuamos en resultados que no le aportan recursos a los mismos; siendo claro que se invirtieron en total $288.969.476 en el transcurso del año 2023; se dio cumplimiento al cronograma establecido y todos los comités operaron así:

- **Comité de Crédito:** Evaluó 140 solicitudes, aprobó 135 créditos y al cierre de año desembolso 121 créditos por valor de $192’149.128, a su vez Coopecafenor asumió con intereses en el año $25’406.811 dado que solo se recauda un interés del 1% en la operación.

- **Comité de Solidaridad:** Entrego a sus socios hábiles 35 apoyos de solidaridad, por calamidad doméstica, formulas médicas, laboratorio clínico, consultas médicas especializadas, seguro de vida y auxilio funerario, por valor total de $15’922.200 otorgando también la oportunidad de incluir a sus cónyuges bajo el pago mínimo por año de solo $29.400.

- **Comité de Educación:** Se actualizo el Pesem con cronograma educativo para lo cual se realizaron con apoyo de las casas comerciales de los fertilizantes, charlas técnicas del cuidado del cultivo de café, de productividad y se realizaron con apoyo del Sena el curso de emprendimiento en producción de café en el municipio de Floridablanca y Rionegro (Santander), todo esto con inversión por logística al año de $11´000.000.

- **Comité de Riesgos:** Se valido durante el año las responsabilidades operando en evitar la materialización de los riesgos, generando acciones preventivas desde la operación de Coopecafenor, para ello con apoyo de la entidad financiera Davivienda, asesores jurídicos y Confecoop se obtuvieron capacitaciones.

La Cooperativa opero con todos los procesos requeridos con sus órganos de vigilancia y control, así como con sus órganos administrativos, para lo cual realizó 7 reuniones de Consejo de Administración, 6 reuniones de Junta de Vigilancia y un total de 23 reuniones de comités, con un cumplimiento del 95% del cronograma anual establecido y una inversión de $44’491.337 en el año por concepto gastos directivos y comités.

La situación económica de Coopecafenor durante el año 2023 estuvo representada con activos de la sociedad por valor de:
Quince mil novecientos ochenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos $15.989.845.000, esto es un 8% menos que el año anterior dada la reducción del valor de inventarios y de las cuentas por cobrar. Estos activos están representados en:

Activos Corrientes por $5.505’720.000 y Activos No Corrientes por $10.484’125.000 y Activos Fijos representados en la Propiedad Planta y Equipo que ha sido afectada por su respectiva depreciación por $8.188´174.102. Es importante hacer la acotación que este valor está representado principalmente por 3 activos (Trilladora, Bodega Rionegro y Edificio San Vicente) que en su manejo durante el año 2023 son activos improductivos en un gran porcentaje. El valor de las inversiones ha permanecido dado las condiciones y el valor de mercado de cada una de estas, manteniendo así mismo acciones en Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. *(*10.090 acciones*)*, Agrocafe (4.945 acciones), Expocafe (1.512.997 acciones).

Los pasivos de la cooperativa se encuentran al nivel de la operación con una variación del -10% un decrecimiento principalmente en obligaciones financieras de corto plazo dado el menor uso en valor de la línea de financiamiento por la baja en el precio del café. Es claro que La situación financiera de la Cooperativa refleja cumplimiento a las obligaciones adquiridas tanto de materia prima como de insumos y demás obligaciones, no obstante, se hace necesaria la validación de las condiciones de operación pues es necesario obtener fuentes de financiación que contrarresten la iliquidez que se presenta en época de no cosecha principalmente.

Contamos con Aportes sociales significativos por $1.645´301.000, con reservas por $1.453´444.000 y fondos de destinación específica por $2.393´576.000.

C. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE COOPECAFENOR

En lo que respecta al manejo administrativo de la cooperativa, se han realizado adecuaciones en los procesos y responsables para determinar políticas que respalden los procesos establecidos así:

*Se renovó el paquete de las pólizas multirriesgo el 31 de Diciembre de 2023 manejadas en la cooperativa, se mantuvo convenio con el proveedor Sura, se mantienen las tasas

de cobro, sin embargo para el presente año se revisaron los valores de asegurabilidad acorde al valor de las edificaciones, a los menores ingresos y por ende menores movimientos que tuvo la Cooperativa, generando una reducción del 14% del valor.

*Se realizó actualización del Reglamento Interno del Trabajo acorde a la normatividad y a su vez se mantiene la actualización constante de perfiles del cargo.

*En el 2023 se realizó la auditoria BASC a la planta Trilladora, fue aprobado en auditoria de seguimiento por el ente certificador Basc Café, con vigencia de 1 año, sin No Conformidades y es el elemento de control para todos los procesos mediante seguimiento de procesos e Indicadores de Gestión en la planta trilladora y la Cooperativa.

*COOPECAFENOR. como responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de contacto y en cumplimiento con las disposiciones en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, que desarrollan el derecho constitucional a la protección de los datos personales, definió, implemento y socializó la Política de tratamiento de datos personales en el año 2020 y con el cumplimiento de estos lineamientos mantuvo operación en el año 2023 aplicando para el tratamiento de la información y los datos personales a quienes tengan calidad de clientes, proveedores, contratistas y personal vinculado mediante alguna relación contractual o legal con COOPECAFENOR desde el mismo momento de iniciar el proceso.

*Se mantiene el cumplimiento de Políticas Contables bajo marco técnico normativo creadas desde el año 2015 y revisadas al 29 de Diciembre de 2023.

*La compra de cafés especiales creció en un 100% en programa 4C, 70% Practices, 16% Mujeres durante el año 2023 y a su vez se evidenció una calidad afectada por las condiciones climáticas principalmente en el porcentaje de broca generando un incremento de más del 100% en cafés estándar y a su vez perdidas por diferencias de condiciones de calidad, humedad y factor de rendimiento en Almacafé.

*La planta trilladora operó con un 20% más que en el año 2022 -9.774 sacos - dado que en Noviembre se inició el contrato con la multinacional Siuza Sucafina, sin embargo no se ha logrado solucionar la situación de incremento de los gastos excesivos por consumos de energía reactiva que ha afectado el parque industrial de Almacafé hace un año, siendo este un 58% de los gastos y los demás que afectaron el resultado en $449’087.582, se iniciará la negociación con las Cooperativas vecinas, la FNC, SKN y Sucafina con el fin de establecer un presupuesto saludable para la recuperación económica de la unidad de trilla que le aporte a los resultados de Coopecafenor.

*Se recibió Auditoría de FNC en los meses de Junio validando situación de presunto mal manejo en Agencias de Piedecuesta y Floridablanca y en Noviembre con la validación de los resultados económicos y el análisis detallado de gastos, generando una revisión de la operación de la Cooperativa de los últimos 3 años de funcionamiento, se determinan acciones acorde a lo revisado que se evaluaron en Consejo de Administración; así mismo dando uso a su derecho de inspección se recibe por parte del Comité Departamental de Santander validación durante 2 días con anterioridad a la asamblea.

*La Cooperativa termina con saldos de deuda pensional presunta en Colpensiones por $5’645.918 y en protección por $3’190.000 mínima fracción acorde a la depuración que se ha realizado desde el año 2021 y que nos ha permitido demostrar pagos realizados y reducir los altos valores de más de 100 millones de deuda que las empresas exigían y que podrían aumentar hasta un 150% por el tiempo e intereses.

*En la Gestión de Talento humano como parte del bienestar laboral, la cooperativa durante el 2023 continuó brindando a todos sus colaboradores los beneficios de la póliza de vida y seguro Funerario, desarrolló actividades para la integración de los trabajadores como: Día de la madre, Celeración de cumpleaños, Bailoterapias, Celebración fin de año y bonificaciones por cumplimiento de metas a Administradores de Agencias con sus comisiones salariales.

Nuestro equipo humano a diciembre de 2023 finalizó con 36 personas más 1 pensionado, 32 con contrato laboral y 2 agentes comerciales (Rionegro y San Vicente de Chucuri), adicional con 2 cuotas Aprendiz Sena Obligatorias, dentro de las cuales el 33% corresponde a Mujeres y el 67% a Hombres, con nivel de educacion representado en un 74% que como minimo son Bachilleres.

D. INFORME DE GESTIÓN SG-SST:

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 numeral 6 y a la resolución 0312 (***Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST***) del 13 de febrero de 2019. La Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano; Coopecafenor, debe diseñar e implementar el SG-SST. Por lo anterior y teniendo en cuenta las nuevas instrucciones de la resolución del Ministerio de Trabajo, se ha realizado lo siguiente:

- Diseño del Plan anual de trabajo en SG-SST, de acuerdo a las acciones correctiva, preventivas y de mejora, se lleva a cabo seguimiento para el cumplimiento de las mismas.
- Se realizó actualización y publicación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, las políticas del SG-SSST (Política de Seguridad y salud en el trabajo, Política de no consumo de alcohol, tabaco y sustancia Psicoactivas, Política de Convivencia Laboral) y Objetivos del SG-SST, de acuerdo a resolución 0312 de 2019.
- Actualización, aprobación y cumplimiento de Presupuesto.

- Se verifica y se lleva a cabo revisión y actualización de la Matriz identificación, evaluación y valoración de peligros riesgos y Matriz de Requisitos legales; se da cumplimiento a los mismos.
- Dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 se ejecutan mensualmente las reuniones con los integrantes del COPASST, donde se realiza seguimiento a las actividades pendientes y ejecutadas del SG-SST, revisión de índices de accidentalidad (el cual durante al año 2023 no se presentó ningún accidente Laboral), ausentismo, y capacitaciones realizadas.
- Dando cumplimiento a la resolución 1356 de 2012 se ejecutan trimestralmente las reuniones con los integrantes del Comité de Convivencia Laboral, donde se realiza seguimiento a los casos de acoso laboral en caso de presentarse, capacitaciones y actividades realizadas.
- Se da cumplimiento a la realización de los exámenes médicos de ingreso y periódicos, inducciones y re inducciones a los funcionarios de la cooperativa, trilladora y Administradores de agencias.
- Durante el año 2023 se ejecutó el plan de capacitaciones en SST para todo el personal.
- Se recibe visita de inspección por parte del ministerio de Trabajo en la cual se da cumplimiento de 94%.
- Se realiza el respectivo reporte al Ministerio de Trabajo y ARL SURA, la autoevaluación correspondiente al año 2023.
- Se da cumplimiento a la normatividad con el día de la familia semestral, la cual consiste en "permitir que los trabajadores tengan este espacio de tiempo con sus familias sin afectar los días de descanso, y, sin perjuicio de acordar la forma como se compensará dicho tiempo".

4. CUENTAS POR COBRAR

Coopecafenor redujo las cuentas por cobrar en un 30% ($427'020.000) con relación al año anterior presentando un saldo al 31 de diciembre de 2023 por $993'419.978 distribuidas así:

- Créditos a Asociados por $127´452.533 con 62 créditos activos.
- Procesos jurídicos por $712´108.607, los cuales se han trabajado con los abogados.
- Cuentas por cobrar a terceros al cierre de año por $97'327.018
- Bonos de Federación Nacional de Cafeteros por cobrar de fertilizantes por $56´531.820.

5. SIAR

En cumplimiento al marco normativo establecido en el **CAPÍTULO XVII-TÍTULO V INSTRUCCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO** de la Circular Básica Jurídica expedida a través de

la Circular Externa No. 20 de diciembre 18 de 2020, que determina las principales actividades encaminadas a lograr un efectivo cumplimiento y control de las normas establecidas en el sistema de autocontrol y gestión del riesgo, cumplió a través de la oficial de cumplimiento con todas las actividades que exige el sistema de Administración de Riesgos de Lavado de activos SARLAFT tales como:

- Manual de Procedimientos para la Administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT se encuentra actualizado.
- En cumplimiento a los numerales 2.2.7.2.2, existe la obligación para la Cooperativa de remitir trimestralmente el **Reporte de Operaciones Sospechosas**; numeral 2.2.7.2.3.1. y 2.2.7.2.3.2. **Reportes de Transacciones; Reporte de productos y Reporte de tarjetas,** estos reportes han sido remitidos con la periodicidad, plazos estipulados y de acuerdo a las especificaciones de las herramientas dispuestas para tal fin ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (**UIAF**).
- En cumplimiento al numeral 3.2.4.3. Requisitos y funciones del Oficial de Cumplimiento, literal e) Acreditar conocimiento en administración de riesgos mediante la validación de su formación, la oficial de Cumplimiento Suplente Luz Adriana Sanabria con la preparación pertinente asume el rol de Oficial de cumplimiento dada la renuncia de quien lo venía desarrollando hasta el mes de Junio de 2023 designada mediante acta Consejo de Administración.
- Durante el año 2023 se realizó la verificación de la documentación al 100% en el momento de la vinculación de los proveedores, clientes y empleados, y se llevaron a cabo jornadas de actualización de información presenciales cerrando el año con 2.284 terceros actualizados.
- Se continúa con la verificación masiva de antecedentes de los clientes y proveedores de la cooperativa, en la cual no se encontraron novedades en las listas de riesgos vinculantes.
- El oficial de cumplimiento participa activamente en la presentación de los Informes semestrales al órgano permanente de administración; de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia en este sentido.
- En cumplimiento a lo establecido en normatividad vigente y según lo establecido en el Manual de Procedimientos para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT, en el primer semestre se presenta para aprobación ante el Consejo de Administración la Personas Expuestas Públicamente (PEPs), para el segundo semestre debido a los cambio en la normatividad la aprobación se la realizara la alta gerencia para la vinculación de estas personas inidentificadas como PEP y para aprobación del Consejo de Administración o Juntas Directivas, cuando la organización considere que es de mayor riesgo o alto el perfil de riesgo del PEP que se pretende vincular o mantener.
- En las capacitaciones y socializaciones brindadas a funcionarios y agentes comerciales se ha dado a conocer la importancia del cumplimiento de las normas legales vigentes y las consecuencias ante el incumplimiento del SARLAFT.

- Se presenta al consejo los respectivos informes emitidos por El Comité de Riesgos y reunido de acuerdo a la periodicidad establecida la cual es de forma ordinaria una (1) vez al mes.

6. HECHOS IMPORTANTES ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2023 se han presentado los siguientes aspectos de importancia para la sociedad:

*El precio de cotización en la bolsa de New York inicia el año con una tendencia a la baja un -5% y una variación +3% en la TRM que equilibra un poco y sostiene el precio, sin embargo, es muy fluctuante en cada jornada en bolsa siendo un riesgo alto en la operación y determinando fijación acorde a las compras diarias.

*Se realiza el cierre de agencias en época de no cosecha en cuyas agencias sus compras estuvieron por debajo de 40.000 kilos: El Playón, El Carmen de Chucurí, Togüi y Chiquinquirá. Se trabajará en las zonas esporádicamente con el fin de tener compromiso para la apertura de punto de comercialización en cosecha.

*Se inicia participación de programa FAIA del Ministerio de Agricultura en el departamento de Santander donde la Cooperativa será la proveedora para los pequeños agricultores de una canasta de productos que tendrán un 30% de subsidio por parte del programa de Febrero a Abril.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2023

Los resultados arrojados por la Cooperativa durante el ejercicio correspondiente al año 2023 muestran el no cumplimiento al 100% de lo proyectado, es decir un Excedente Neto proyectado de $113 millones y un resultado real de -$798 millones.

Resultados con un enfoque principalmente a la unidad de café que representa el 85% del ingreso total quien tenía un presupuesto en ventas por kilos de 2.681.000 y solo se alcanzó 1.966.863 kilos un 18% menos; se cumplieron las actividades acorde a promoción y divulgación sin embargo es importante que se implementen las acciones necesarias para aumentar el nivel de compromiso por parte de los asociados quienes son los productores y tienen en sus manos la previsión de los resultados requeridos y positivos para la evolución previsible de la sociedad, que por las perdidas reiterativas requiere de acciones contundentes para alcanzar el punto de equilibrio y lograr compras superiores de café.

Así mismo los esfuerzos requeridos en la unidad de trilla deben ser mayores ya que representó perdidas por $449 millones, esfuerzos estructurados para el presupuesto del año 2024.

A continuación se evalúa el cumplimiento del presupuesto del año 2023:

REAL A DICIEMBRE 2023			Proyección al 2023			
	VALOR	%PART.		VALOR	%PART.	CUMPLIM.
Ingreso por Venta de Café	26.518.830	85%	Ingreso por Venta de Café	36.482.413	84%	73%
Ingreso por Venta de Cacao	545.442	2%	Ingreso por Venta de Cacao	1.204.000	3%	45%
Ingreso por venta de Mercancía	4.088.168	13%	Ingreso por venta de Mercancía	5.792.216	13%	71%
Ingresos por Servicios	176.284	1%	Ingresos por Servicios	157.532	0%	112%
TOTAL INGRESO	**31.328.724**	**100%**	**TOTAL INGRESO**	**43.636.161**	**100%**	72%
Costo Venta de Café	25.357.678	86,1%	Costo Venta de Café	36.719.829	90%	69%
Costo Venta de Cacao	458.605	1,6%	Costo Venta de Cacao	1.223.994	3%	37%
Costo Venta de Mercancía	3.615.330	12%	Costo Venta de Mercancía	4.895.977	12%	74%
Costos Servicios Trilla	6.872	0,0%	Costos Servicios Trilla	244.799	1%	3%
TOTAL COSTO DE VENTAS	**29.438.485**	**94%**	**TOTAL COSTO DE VENTAS**	**40.799.810**	**94%**	72%
EXCEDENTE BRUTO	**1.890.239**		**EXCEDENTE BRUTO**	**2.836.350**		67%
Gastos de Administración	946.318	3,0%	Gastos de Administración	719.997	2%	131%
Gastos de Ventas	1.509.278	4,8%	Gastos de Ventas	1.679.992	4%	90%
TOTAL GASTOS	**2.455.596**	**100%**	**TOTAL GASTOS**	**2.399.989**	**100%**	102%
EXCDENTE OPERACIONAL	**-565.357**	**100%**	**EXCEDENTE OPERACIONAL**	**436.362**	**100%**	-130%
(-)PROVISIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIOONES	(167.921)	-0,005	(-)PROVISIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIOONES	(204.196)	-0,005	82%
INGRESOS NO OPERACIONALES	**318.220**	**1,0%**	**INGRESOS NO OPERACIONALES**	**147.863**	**0,3%**	215%
GASTOS NO OPERACIONALES	**383.118**	**1,2%**	**GASTOS NO OPERACIONALES**	**-267.141**	**-0,6%**	-143%
EXCEDENTE NETO	**(798.176)**	**100%**	**EXCEDENTE NETO**	**112.887**	**0,3%**	-707%

8. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

De conformidad con el artículo 446 del Código de Comercio confirmo que durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2023 la Cooperativa realizo las operaciones con los Asociados, Directivos, Asesores, Viajes a Directivos, Propaganda y Publicidad tal y como se detalla en anexo adjunto a Estados Financieros del Informe de Asamblea.

9. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con lo previsto en la Ley 603 del 27 de Julio de 2.000 se deja constancia de que la sociedad cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en el caso específico del software contable de acuerdo con la licencia de uso y su debida renovación anual.

10. HIPOTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros Individuales del Año 2023, certificados y adjuntos, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. Se han implementado todas las medidas necesarias de control de gastos y presupuestales que permitan recuperar las pérdidas del presente ejercicio y los anteriores, mantener la continuidad del negocio y el desarrollo de su objeto social sin que se afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Cooperativa, siempre y cuando el ejercicio logre por parte de los asociados mantener la relación comercial de venta de café y cacao a la Cooperativa y acorde a la proyección presupuestal para el año 2024 se dé la recuperación a resultados positivos en el ejercicio.

Coopecafenor ha logrado a pesar de los resultados negativos de los últimos años mantener su objeto de funcionamiento brindando la garantía de compra a los caficultores en los municipios de atención, manteniendo su funcionamiento desde la importancia del actuar en la cadena productiva del gremio cafetero, brindando procesos y acompañamiento social, además de velar por mantener unas garantías favorables para los caficultores; hemos impactado en el último año negocios con 4.274 proveedores de café y cacao de los departamentos de Santander y Boyacá, de los cuales el 25% son asociados.

Durante el año 2023 se dio cierre al proceso de contratos de café a futuro con la FNC dando cumplimiento al total de las entregas lo cual generará una recuperación y reducción del costo de ventas por entrega de posiciones propias que se han dado en los últimos 3 años.

El año 2023 no se logra la devolución de aportes ante el Sena por valor de $15.894.900 que con derechos de petición se ha insistido, ni contra Adres por $92.037.283 cuya demanda fue rechazada, dado que se incita a realizar reclamación por separado en las EPS pero este es un proceso que requiere una gestión legal administrativa que debemos contratar en el año 2024.

Las cuentas por cobrar en proceso judiciales ascienden a $712 millones representados principalmente en 2 procesos los cuales continúan en pleito; sin embargo, se han iniciado procesos en contra de la Cooperativa por 2 agentes que reclaman derechos laborales aun cuando su contrato es de agencia mercantil y 1 persona que exige pago de semanas pensionales laboradas en la Cooperativa de San Vicente, estos continúan de igual manera en proceso, pero no se exime que son procesos que requieren una resolución legal y/o judicial.

Para el año 2024 se reduce el nivel de gastos dentro de la estructura actual en Nómina, Seguros y Arrendamientos principalmente, pero Coopecafenor requiere establecer un

plan de recuperación dado que los resultados a pesar de cumplir el objeto social para el cual fue creada no logra generar excedente neto en los últimos cinco años lo cual coloca en riesgo la existencia de la misma siendo específicamente requerido una mayor volumen de compras de café principal unidad de negocio, o en su defecto lograr obtener recursos de suministro para el desarrollo de los programas sociales que ayuden a fortalecer o cambar la imagen.

AGRADECIMIENTOS:

Con el reporte al detalle de las operaciones económicas, financieras y de servicios desarrolladas durante el año 2023 se expone y describe la situación de la **COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO COOPECAFENOR** que reflejan al detalle el desarrollo de la operación bajo el lineamiento y direccionamiento de los delegados y del Consejo de Administración.

Agradecemos a los señores asociados, a los proveedores y clientes, a nuestros aliados estratégicos principales la Federación Nacional de Cafeteros, Expocafé y Agrocafé, a los Comités Departamentales de Cafeteros de Boyacá y Santander y a sus Directores Ejecutivos por su permanente acompañamiento, a todo el equipo de trabajo de Coopecafenor por su empeño y una vez más a todos los delegados por su apoyo en la operación de Coopecafenor, los invitamos para que en el presente año hagan parte activa de nuestra cooperativa y logremos los anhelados resultados trazados.

Cordialmente,

FDO.
ELIAS CALDERON RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Administración

FDO.
ELIZABETH PEREIRA MEJIA
Gerente General

PRESUPUESTO AÑO 2024

De conformidad con los aspectos antes relacionados, con los resultados arrojados por la Cooperativa durante el ejercicio correspondiente al año inmediatamente anterior, es necesario que se implementen las acciones necesarias para aumentar el nivel de compromiso por parte de los asociados quienes son los productores y tienen en sus manos la previsión de los resultados requeridos y positivos para la evolución previsible de la sociedad, que por las perdidas reiterativas requiere de acciones contundentes para alcanzar el punto de equilibrio y lograr compras mínimas de café por 2’950.000 de kilos de café.

Para el año 2024 se establece un presupuesto general aprobado por el Consejo de Administración así:

*Incremento del 50% en cantidad de kilos a vender de café para llegar a 2’950.000.
*Incremento del 100% en cantidad de kilos a vender de Cacao para llegar a 200.000.
*Incremento del 20% en cantidad facturada de fertilizantes y en valor de los demás insumos agrícolas.
*Incremento del 100% en cantidad facturada por servicio de trilla.

Se contempla distribución de Gastos acorde a la del año 2023 y se incluyen presupuestos de:

-SG-SSST por $30.000.000, requisitos legales y reglamentarios.
-SARLAFT por $15.000.000, requisitos legales y reglamentarios.
-Presupuesto de gasto de publicidad por $5.000.000 con el fin de aportar estratégicamente al cumplimiento de los objetivos del año 2024 con actualización de página web y los materiales promocionales de asamblea y eventos (volantes, lapiceros y gorras).

El presupuesto basado en el seguimiento estricto de los costos y gastos y las estrategias comerciales planteadas arroja un excedente operacional proyectado de $583´180.000 y un resultado del ejercicio de $7´254.000. sujeto a una operación de diferencial del 8% entre costos e ingresos, contando con un diferencial con FNC de $75.000 por carga y estricto control de gastos limitados al 6,6% del nivel de ingresos.

Cada una de las metas han sido socializadas con las agencias y se encuentra atados al plan de incentivos salariales de la Cooperativa con sus administradores de agencias de manera tal que exista un monitoreo mensual para el cumplimiento y pago a cada uno de los responsables dentro de la operación comercial.

Para ilustración se relaciona así el presupuesto del año 2024: Valor miles de pesos.

ACUMULADO A DICIEMBRE 2023			Proyección al 2024		
	VALOR	%PART.		VALOR	%PART.
Ingreso por Venta de Café	26.518.830	85%	Ingreso por Venta de Café	32.453.240	81%
Ingreso por Venta de Cacao	545.442	2%	Ingreso por Venta de Cacao	2.300.000	6%
Ingreso por venta de Mercancía	4.088.168	13%	Ingreso por venta de Mercancía	4.905.802	12%
Ingresos por Servicios	176.284	1%	Ingresos por Servicios	560.250	1%
TOTAL INGRESO	**31.328.724**	**100%**	**TOTAL INGRESO**	**40.219.291**	**100%**
Costo Venta de Café	25.357.678	86,1%	Costo Venta de Café	32.635.542	88%
Costo Venta de Cacao	458.605	1,6%	Costo Venta de Cacao	1.295.061	4%
Costo Venta de Mercancía	3.615.330	12%	Costo Venta de Mercancía	2.701.128	7%
Costos Servicios Trilla	6.872	0,0%	Costos Servicios Trilla	370.017	1%
TOTAL COSTO DE VENTAS	**29.438.485**	**94%**	**TOTAL COSTO DE VENTAS**	**37.001.748**	**92%**
EXCEDENTE BRUTO	**1.890.239**	**6%**	**EXCEDENTE BRUTO**	**3.217.543**	**8%**
Gastos de Administración	946.318	3,0%	Gastos de Administración	1.106.031	2,8%
Gastos de Ventas	1.509.278	4,8%	Gastos de Ventas	1.528.333	3,8%
TOTAL GASTOS	**2.455.596**	**7,8%**	**TOTAL GASTOS**	**2.634.364**	**6,6%**
EXCDENTE OPERACIONAL	**-565.357**	**-2%**	**EXCEDENTE OPERACIONAL**	**583.180**	**1%**
(-)DEPRECIACIONES, AMORTIZACIOONES	(167.921)	-0,005	(-)DEPRECIACIONES, AMORTIZACIOONES	(184.713)	-0,005
INGRESOS NO OPERACIONALES	**318.220**	**1,0%**	**INGRESOS NO OPERACIONALES**	**100.628**	**0,3%**
GASTOS NO OPERACIONALES	**383.118**	**1,2%**	**GASTOS NO OPERACIONALES**	**491.840**	**1,2%**
EXCEDENTE NETO	**(798.176)**	**100%**	**EXCEDENTE NETO**	**7.254**	**0,0%**

INFORME ECONOMICO, FINANCIERO Y DE SERVICIOS

Marzo 14 de 2024

ENTORNO ECONOMICO

FOROS, COMITÉS Y CAPACITACIONES

PROGRAMA	COBERTURA No. ASISTENTES
Cumplimiento de PESEM	346
Encuentros y Foros con Cafeteros	1.744
TOTAL GIRADO	**$11.000.000**

FOROS, COMITÉS Y CAPACITACIONES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS AÑO 2024

· Lograr la ubicación de recursos propios requeridos para la negociación en búsqueda de diferenciales de precios y aumento de la rentabilidad.
· Elaborar un plan de trabajo con cada administrador para generar un manejo eficiente de los almacenes de manera que se logre una mayor rentabilidad y sostenibilidad para la cooperativa en época de No cosecha con los almacenes.
· Asegurar el recibo de café de la zona de influencia de la cooperativa por lo menos en un 50% en las zonas de mayor inversión, decidiendo de igual manera las agencias a operar.
· Alinear a todo el personal con la operación propia de la cooperativa.
· Ubicar clientes potenciales y así promover la venta de CPS con cafeterías para aumentar nuestros ingresos.
· Elaborar estrategias de comunicación con los asociados para mejorar la calidad en la compra del café.
· Desarrollar programa de publicidad para dar a conocer los productos y los beneficios a los asociados por hacer parte de la Cooperativa
· Crear alianzas estratégicas en la consecución de recursos para el establecimiento de proyectos en beneficio de los asociados de la Cooperativa.

COMUNICACIONES

(Grupos de Whathsapp por agencia, Facebook, Correo electrónico, Instagram)

CONTRATOS FUTUROS

Valor entrega de fijaciones propias Año 2023 $56.227.407 por 7.538 kilos.

Coopecafenor logró la entrega de 21.447 kilos durante el año 2023 a la Federación Nacional de Cafeteros con los cual al 31 de Diciembre de 2023 se encuentra libre de este compromiso, situación que generó afectación directa al resultado de la Cooperativa los últimos 3 años en cuanto a las posiciones propias.

BENEFICIOS

HABILIDAD SOCIAL AL 41%

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TOTAL ASOCIADOS	2.587
TOTAL ASOCIADOS HABILES	1.068
TOTAL ASOCIADOS 400 K	542
TOTAL ASOCIADOS NO HABILES	1.519

HABILIDAD POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	SOCIOS HABILES	SOCIOS NO HABILES	TOTAL SOCIOS	% HABIL
SANTANDER	656	842	1.498	41%
BOYACA	412	677	1.089	59%
GRAN TOTAL	1.068	1.519	2.587	100%

AÑO 2023	
VINCULACIONES	RETIROS
44	61

CONCEPTO	TOTAL
FALLECIMIENTO	12
VOLUNTARIOS	38
EXCLUSIÒN	11

HABILIDAD SANTANDER

Al 31 de Diciembre de 2023

Municipios	Hábiles	Inhabil	Total
Betulia	12	21	33
Bucaramanga	40	46	86
Cepita	1	-	1
El Carmen	13	32	45
El Playon	41	78	119
Enciso	2	-	2
Floridablanca	83	24	107
Galan	1	-	1
Giron	1	16	17
Matanza	106	159	265
Molagavita	2	-	2
Piedecuesta	53	29	82
Rionegro	88	118	206
San Andres	89	96	185
San Vicente	26	99	125
Santa Barbara	2	-	2
Santa Rosa	-	14	14
Surata	1	3	4
Tona	53	70	123
Zapatoca	42	37	79
Total Socios Santander	656	842	1.498

HABILIDAD BOYACÁ

Al 31 de Diciembre de 2023

Municipios	Hábiles	Inhabil	Total
Albania	1	-	1
Berbeo	39	33	72
Briceño	1	4	5
Buenavista	15	27	42
Campo Hermoso	3	9	12
Chiquinquira	4	3	7
Chitaraque	12	45	57
Coper	3	7	10
Maripi	7	4	11
Miraflores	100	95	195
Moniquira	30	66	96
Paez	15	16	31
Pauna	22	7	29
San Eduardo	27	24	51
San Jose de Pare	6	6	12
San Pablo Borbur	-	1	1
Santana	45	22	67
Togui	30	82	112
Tununguа	3	3	6
Zetaquira	49	223	272
Total Socios Boyacá	412	677	1.089

TRANSACCIONES COMPRAS Y VENTAS

CAFETEROS Vs. ASOCIADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2023

CAFETEROS	3.199	75%
ASOCIADOS	1.075	25%
TOTAL DE CAFETEROS QUE HAN TENIDO CONTACTO CON LA COOPERATIVA	**4.274**	**100%**

TRANSACCIONES DE VENTAS	
FERTILIZANTES	8.194
INSUMOS AGRÍCOLAS	1.063
TOTAL	**9.257**

TRANSACCIONES DE COMPRA	
CAFÉ	17.412
CACAO	1.613
PASILLA	1.209
TOTAL	**20.234**

INFORMES DE COMITES

CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA ANUAL DE ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL AL 92%

Con Inversión $44.491.337

- Consejo de Administración 7/6
- Junta de Vigilancia 6/6
- Comité de Solidaridad 4/4
- Comité de Crédito 6/6
- Comité de Educación 1/4
- Comité de Riesgos 12/12
- Asamblea General de Delegados 1/1

95%

BUEN TRABAJO

CUMPLIMIENTO DEL SARC

Gastos asumidos Coopecafenor $25.406.811

MES	TOTAL DE CREDITOS APROBADOS	TOTAL DE CREDITOS DESEMBOLSADOS	VALOR DESEMBOLSADO
8 de Febrero de 2023	20	19	$33.248.016
31 de Marzo de 2023	48	46	$79.490.614
23 de Junio de 2023	24	22	$33.284.398
21 de Septiembre de 2023	26	23	$34.282.300
22 de Noviembre de 2023	12	11	$11.843.800
TOTAL GIRADO	**130**	**121**	**$192.149.128**
INTERESES ASUMIDOS COOP.			**$14.795.209**
GASTOS POR EXCLUSIÓN DE CARTERA			**$10.611.602**

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Gastos asumidos Coopecafenor $15.922.200

MES	APOYOS ENTREGADOS	MONTO DESEMBOLSADO
22 de Febrero de 2023	6	$1.175.000
24 de Mayo de 2023	11	$1.080.000
25 de Agosto de 2023	12	$1.290.000
22 de Noviembre de 2023	6	$740.000
Valor Auxilios	**35**	**$4.285.000**
Póliza de Vida Deudores	**685**	**$11.637.200**
TOTAL GIRADO		**$15.922.200**

LINEAS DE SOLIDARIDAD	TOTAL DE APOYOS OTORGADOS	VALOR ENTREGADO
Formulas medicas	3	$230.000
Calamidad Domestica	22	$3.425.000
Consultas Oftalmológicas	5	$380.000
Odontologia	2	$100.000
Consulta especializada	3	$150.000
TOTALES	**35**	**$4.285.000**

INVERSIONES

INFORME DETALLADO DE INGRESOS Y GASTOS MES A MES COMPARATIVO AÑO 2023- 2022

Agrocafé "Su mano amiga en el agro"

CONCEPTO DE GASTO	Acumulado 2022	Acumulado 2023	% Variacion Mensual	% Variacion Acumulada
INGRESOS OPERACIONALES	5.668.000.513	5.377.904.944	-71%	-5%
Comisiones	1.527.247.240	2.382.959.849	85%	1
Venta de Fertilizantes	3.474.641.571	2.659.975.340	-100%	-23%
Venta de TUNDA	0	0		0%
Venta Maquinaria	659.416.190	334.969.755	-83%	-49%
Venta Lonas, Botas, Mediverde, Kits, Term	6.695.512	0		-100%
COSTO DE VENTAS y/o SERVICIOS	3.484.484.938	2.757.483.130	-99%	-21%
Fertilizantes	2.971.583.848	2.538.969.767	-100%	-15%
TUNDA	0	0		0%
Maquinaria	512.901.090	218.513.363	-79%	-57%
Lonas, Botas, Mediverde, Kits, Termómetro	0	0		0%
Consumos y Garantias	0	0		0%
GASTOS DE VENTAS	974.909.871	1.169.441.374	-16%	20%
GASTOS ADMINISTRACION	956.534.910	1.146.646.572	-5%	20%
TOTAL GASTOS	1.931.444.782	2.316.087.946	-12%	20%
UTILIDAD OPERACIONAL	252.070.794	304.333.868	0%	21%
Ingresos no operacionales	35.120.762	84.663.311	-20%	141%
Gastos no operacionales	149.320.556	89.794.517	-66%	-40%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE	137.871.000	299.202.663	7%	117%
Provisión impuesto	62.350.000	109.056.400	-360%	75%
UTILIDAD NETA	75.521.000	190.146.263	-37%	152%

expocafé

ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 2023

	ACUMULADO A NOVIEMBRE 2023			DICIEMBRE			ACUMULADO A DICIEMBRE 2023		
TOTAL FACTURADO	**315.357**			**58.274**			**373.631**		
TRM	**4.320,01**			**3.822,05**			**4.273,75**		
	V/R EN PESOS	**% PART.**	**P/saco**	**V/R EN PESOS**	**% PART.**	**P/saco**	**V/R EN PESOS**	**% PART.**	**P/saco**
INGRESO POR FACTURACION	446.579.463.772	95,03%	1.416.108	72.382.557.592	106,89%	1.242.107	518.962.021.364	96,52%	1.388.970
INGRESO +/- POR COBERTURA	6.383.504.317	1,36%	20.242	(7.921.395.631)	-11,70%	(135.934)	(1.537.891.315)	-0,29%	(4.116)
ING +/- POR DIFERENCIA EN CAMBIO	16.990.565.430	3,62%	53.877	3.258.222.833	4,81%	55.912	20.248.788.263	3,77%	54.195
TOTAL INGRESO	**469.953.533.519**	**100,00%**	**1.490.228**	**67.719.384.794**	**100,00%**	**1.162.086**	**537.672.918.312**	**100,00%**	**1.439.048**
COSTO DE CAFÉ	(425.548.336.534)	-90,55%	(1.349.418)	(62.334.193.136)	-92,05%	(1.069.674)	(487.882.529.671)	-90,74%	(1.305.788)
CONTRIBUCION CAFETERA	(10.051.982.107)	-2,14%	(31.875)	(1.477.645.938)	-2,18%	(25.357)	(11.529.628.045)	-2,14%	(30.858)
COSTO DIRECTO	(5.801.457.761)	-1,23%	(18.396)	(1.079.542.263)	-1,59%	(18.525)	(6.881.000.024)	-1,28%	(18.417)
COSTO FINANCIERO	(13.177.159.510)	-2,80%	(41.785)	(1.117.743.651)	-1,65%	(19.181)	(14.294.903.161)	-2,66%	(38.259)
TOTAL COSTO DE VENTAS	**(454.578.935.913)**	**-96,73%**	**(1.441.475)**	**(66.009.124.988)**	**-97,47%**	**(1.132.737)**	**(520.588.060.901)**	**-96,82%**	**(1.393.322)**
UTILIDAD BRUTA	**15.374.597.605**	**3,27%**	**48.753**	**1.710.259.806**	**2,53%**	**29.349**	**17.084.857.411**	**3,18%**	**45.727**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**(10.965.008.928)**	**-2,33%**	**(34.770)**	**(1.085.395.341)**	**-1,60%**	**(18.626)**	**(12.050.404.268)**	**-2,24%**	**(32.252)**
UTILIDAD OPERACIONAL	**4.409.588.678**	**0,94%**	**13.983**	**624.864.465**	**0,92%**	**10.723**	**5.034.453.143**	**0,94%**	**13.474**
ING./GASTOS NO OPERACIONALES	**(3.291.324.014)**	**-0,70%**	**(10.437)**	**(280.763.966)**	**-0,41%**	**(4.818)**	**(3.572.087.979)**	**-0,66%**	**(9.560)**
UTILIDAD ANTES DE IMPUUESTOS	**1.118.264.664**	**0,24%**	**3.546**	**344.100.499**	**0,51%**	**5.905**	**1.462.365.163**	**0,27%**	**3.914**
IMPUESTO DE RENTA	**-**	**0,00%**	**-**	**-**	**0,00%**	**-**	**-**	**0,00%**	**-**
UTILIDAD NETA	**1.118.264.664**	**0,24%**	**3.546**	**344.100.499**	**0,51%**	**5.905**	**1.462.365.163**	**0,27%**	**3.914**

OTRO RESULTADO INTEGRAL
Items que no seran clasificados como ganacias y pérdidas

OTRO RESULTADO INTEGRAL	ACUMULADO A NOVIEMBRE 2023			DICIEMBRE			ACUMULADO A DICIEMBRE 2023		
	V/R EN PESOS	**% PART.**	**P/saco**	**V/R EN PESOS**	**% PART.**	**P/saco**	**V/R EN PESOS**	**% PART.**	**P/saco**
Resultado de liq. derivados financieros de cobertura	(91.598.989.521)	-19,49%	(290.461)	6.998.125.680	10,33%	120.090	(84.600.863.841)	-15,73%	(226.429)
Resultado de liq. derivados fin. de cobertura de Tasa	674.045.523	1,05%	2.137	(674.045.523)	-1,05%	(11.567)	(0)	0,00%	(0)
Resultado de metodo de revaluación inversiones	876.567.308			-			876.567.308		
Resultado de método de revaluacion edificaciones	3.880.531.006	6,06%	12.305	-	0,00%	-	3.880.531.006	6,06%	10.386
Impuesto neto otro resultado integral	30.190.945.211	47,16%	95.736	(1.065.377.463)	-1,66%	(18.282)	29.125.567.748	45,49%	77.953
Otro resultado integral neto de impuestos	(55.976.900.473)	-87,43%	(177.503)	5.258.702.694	8,21%	90.241	(50.718.197.779)	-79,22%	(135.744)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	**(54.858.635.808)**	**-11,67%**	**-173.957**	**5.602.803.193**	**8,27%**	**1.465.916**	**(49.255.832.615)**	**-9,16%**	**-131.830**

COMPRAS POR PROGRAMA DE CAFÉ

MATERIAL	AÑO 2022 KILOS	AÑO 2023 KILOS
ESTANDAR	194.815	513.165
REGIONAL	1.755.238	1.026.715
REGIONAL COOPERATIVA	0	36.763
FUTUROS	6.161	2.197
REGIONAL 4C	13.211	26.409
MUJERES	225.817	261.600
PRACTICE	17.821	30.265
RAINFOREST	23.087	7.097
CORRIENTE	10.143	21.466
PASILLA MAQUINA	33.371	1.070
PASILLA FINCA	29.856	54.594
CONCURSO PEQ. LOTES	12.351	8.545
MICROLOTES	9.815	3.983
JUAN VALDEZ	0	1.334
TOTAL	2.331.686	1.995.203

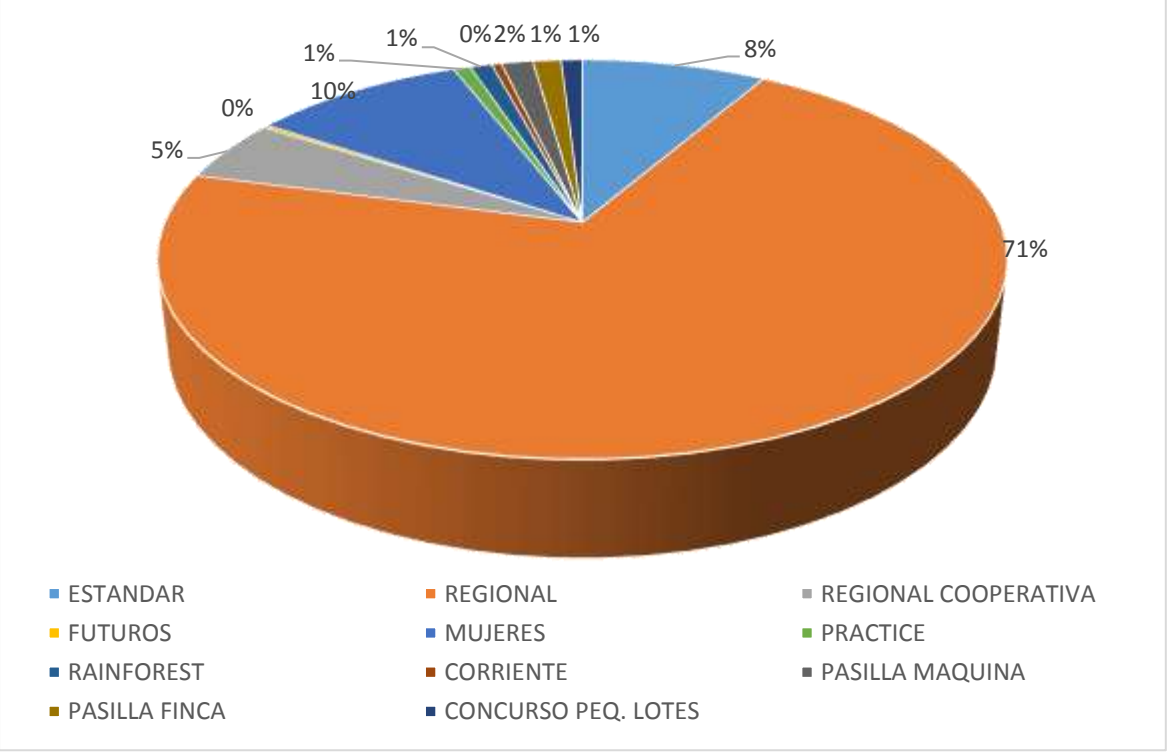

RECURSO HUMANO

Mujer 39% Hombre 61%

Total empleados:33
Agentes comerciales: 2
Aprendiz Sena: 2
Pensionado: 1

Formación: Oficial cumplimiento suplente, Servicio al cliente -Sena- Seguridad -Sijin- Sarlaft, SST, Brigadas de emergencias, simulacro de evacuación, Direccionamiento Estratégico, Curso básico de economía solidaria, charla de sistema general de pensiones, comunicación asertiva, pausas activas, Curso de catación, cursos Confecoop en exógena, tributario y preparación de asambleas, Entre otras.

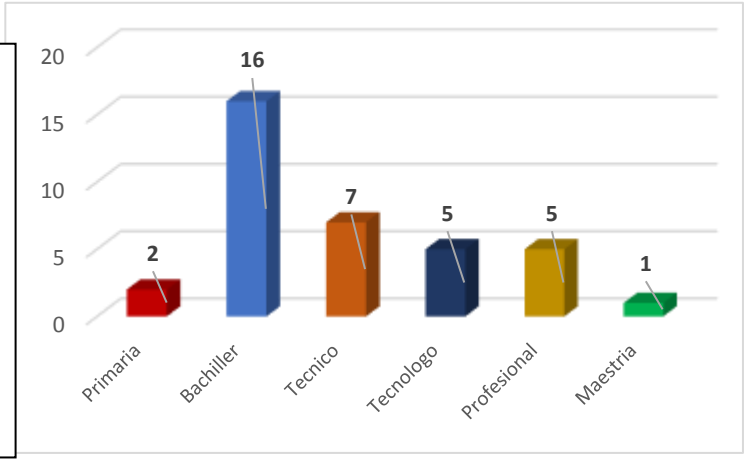

DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

TOTAL: $993.419.978

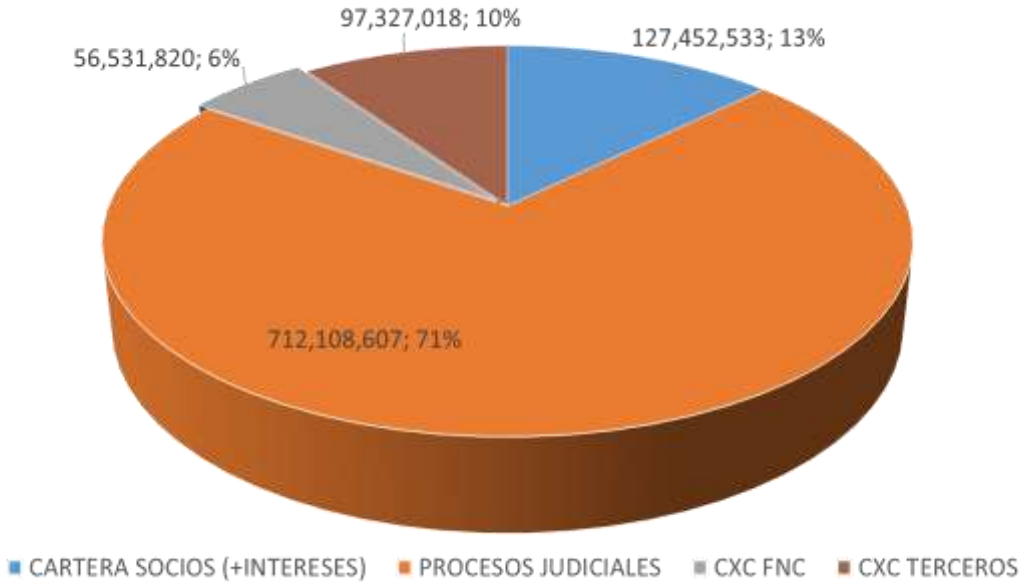

DISTRIBUCION DE COMPRAS DE CAFÉ

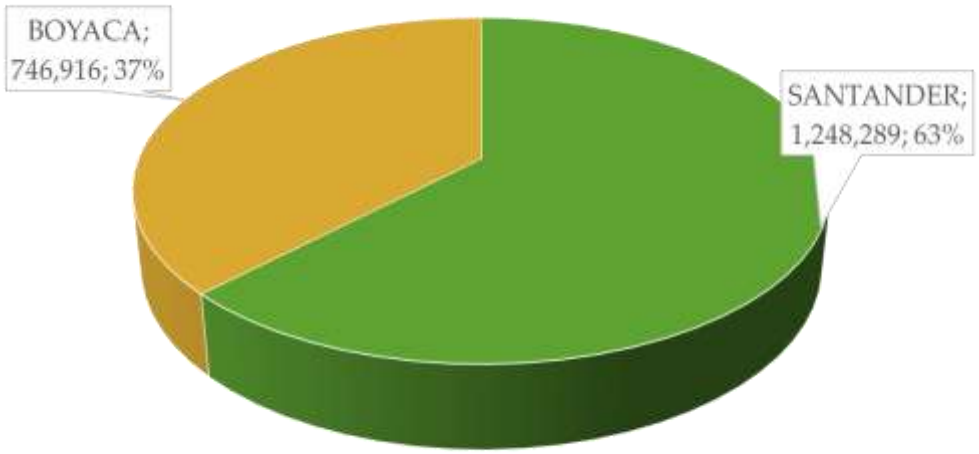

DISTRIBUCION DE COMPRAS AGENCIA SANTANDER

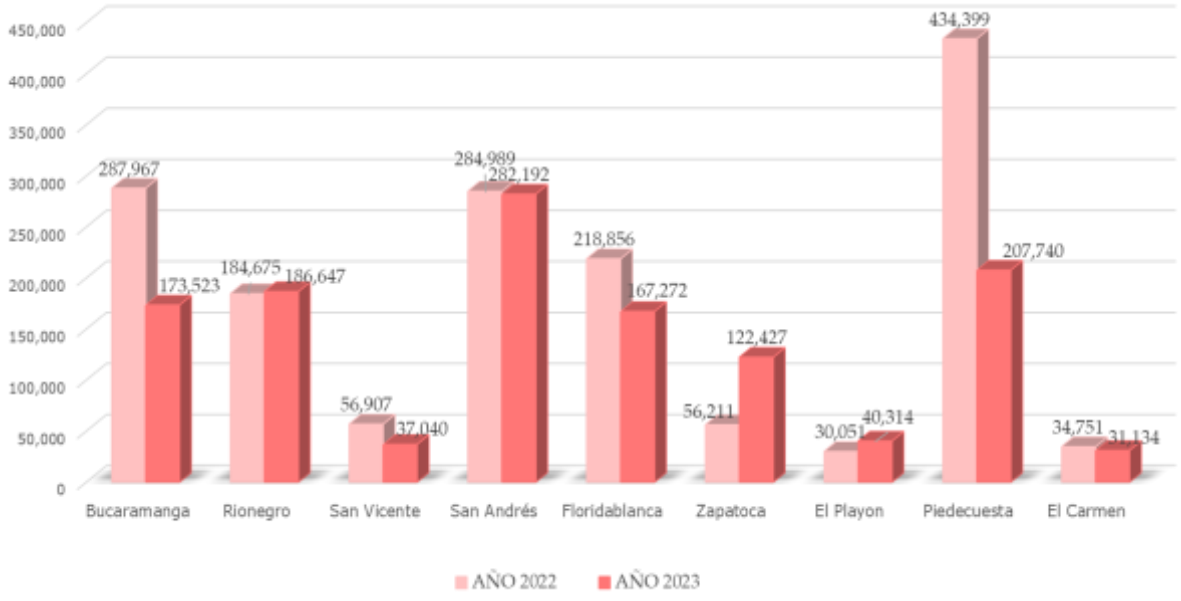

DISTRIBUCION DE COMPRAS AGENCIA BOYACÁ

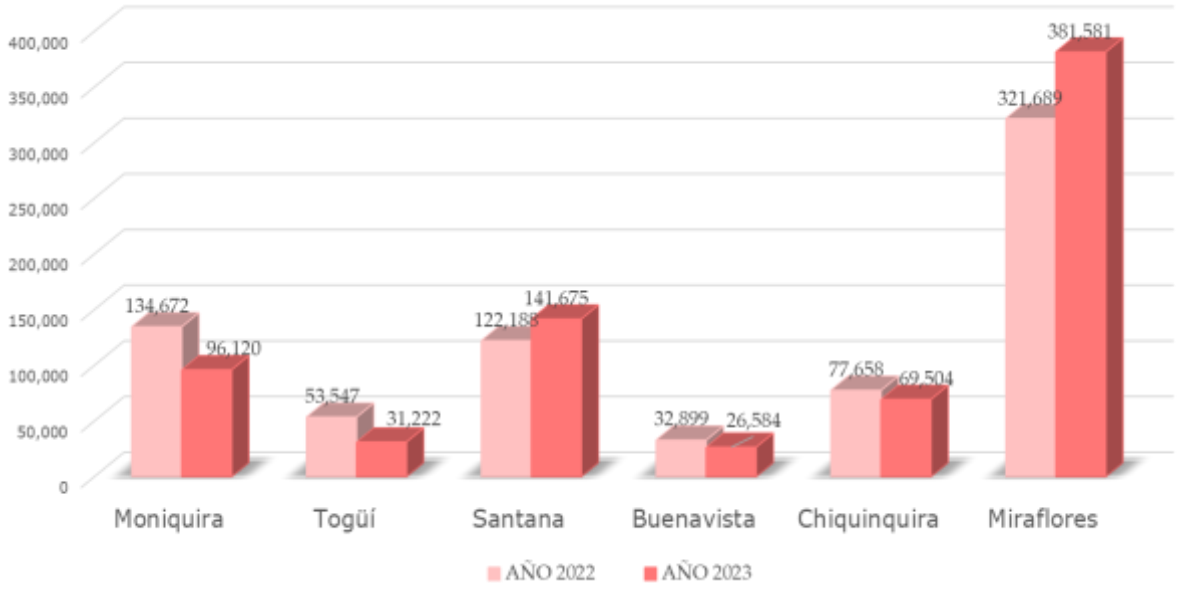

VENTAS CAFÉ 2023

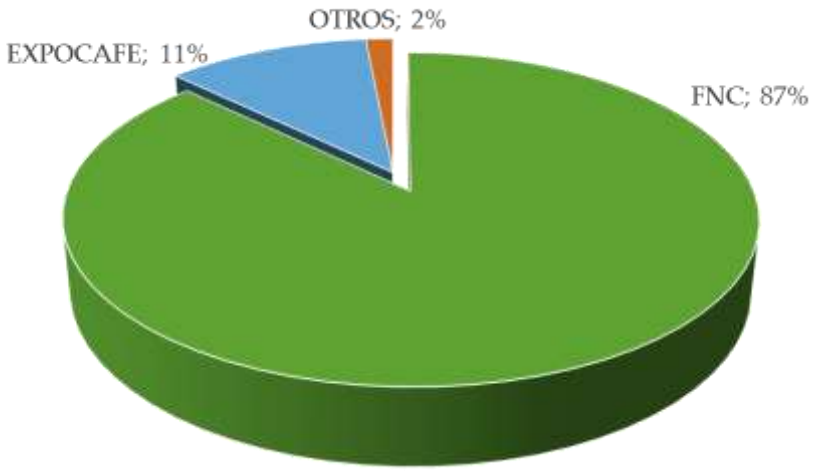

CLIENTES	AÑO 2022		AÑO 2023	
	KILOS	% DIST.	KILOS	% DIST.
FNC	1.805.664	75%	1.714.495	87%
EXPOCAFE	371.045	15%	222.588	11%
OTROS	236.149	10%	29.780	2%
TOTAL	2.412.858		1.966.863	

VENTAS INSUMOS AGRICOLAS

VENTAS EN BULTOS DE FERTILIZANTES				
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
CANT. BULTOS	36,260	30,715	25,418	26,333

4% Cant.

COMPRAS CACAO

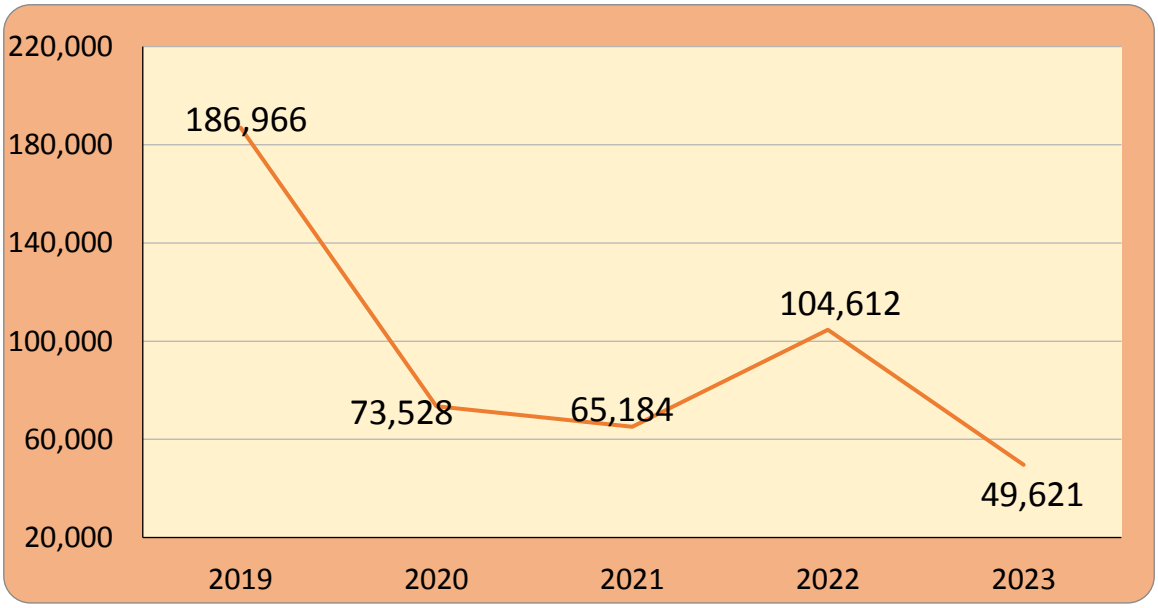

TRILLADORA

20% Cant. y 33% $.

CUADRO COMPARATIVO TOTAL (SACOS)				
MES/AÑO	2020	2021	2022	2023
ENERO	4,303	8,925	3,150	0
FEBRERO	4,807	6,449	1,812	0
MARZO	4,634	5,208	1,251	368
ABRIL	2,808	3,529	0	618
MAYO	4,029	5,725	556	910
JUNIO	5,145	2,028	0	307
JULIO	6,193	2,640	0	731
AGOSTO	6,311	792	261	0
SEPTIEMBRE	8,025	0	0	0
OCTUBRE	8,615	1,879	0	0
NOVIEMBRE	8,973	2,472	841	710
DICIEMBRE	5,538	2,528	273	6,130
TOTAL	69,381	42,175	8,144	9,774

CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO VENTAS

MES	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROM	DIST.	CREC.	PRES. AÑO 2023	REAL AÑO 2023	CUMP.	% CRECM.
ENERO	198,514	390,333	278,955	216,951	12%	97%	330,470	230,702	70%	-17%
FEBRERO	59,386	193,611	240,813	123,453	7%	226%	188,049	286,687	152%	19%
MARZO	42,286	243,403	120,666	101,589	6%	476%	154,745	62,033	40%	-49%
ABRIL	60,310	72,754	83,236	54,075	3%	21%	82,370	56,081	68%	-33%
MAYO	117,066	51,325	57,399	56,448	3%	-56%	85,984	43,607	51%	-24%
JUNIO	87,861	64,737	59,137	52,934	3%	-26%	80,631	40,022	50%	-32%
JULIO	93,430	73,777	57,883	56,273	3%	-21%	85,717	29,423	34%	-49%
AGOSTO	71,833	50,944	83,244	51,505	3%	-29%	78,456	31,581	40%	-62%
SEPTIEMBRE	130,821	92,275	115,199	84,574	5%	-29%	128,827	85,909	67%	-25%
OCTUBRE	307,848	209,258	262,745	194,963	11%	-32%	296,978	229,721	77%	-13%
NOVIEMBRE	331,628	581,697	441,979	338,826	19%	75%	516,118	340,578	66%	-23%
DICIEMBRE	496,457	598,623	611,602	426,671	24%	21%	649,927	530,519	82%	-13%
TOTAL	1,997,440	2,622,737	2,412,858	1,758,259	100%	31%	2,678,272	1,966,863	73%	-18%

PRESUPUESTO DE VENTAS CAFÉ AÑO 2024

MES	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMED.	DIST.	PRES. AÑO 2024	REAL AÑO 2024	CUMP.	CRECIMIENTO
ENERO	198,514	390,333	278,955	230,702	274,626	12%	360,105	295,323	82%	28%
FEBRERO	59,386	193,611	240,813	286,687	195,124	9%	255,858		0%	-100%
MARZO	42,286	243,403	120,666	62,033	117,097	5%	153,544		0%	-100%
ABRIL	60,310	72,754	83,236	56,081	68,095	3%	89,290		0%	-100%
MAYO	117,066	51,325	57,399	43,607	67,349	3%	88,312		0%	-100%
JUNIO	87,861	64,737	59,137	40,022	62,939	3%	82,530		0%	-100%
JULIO	93,430	73,777	57,883	29,423	63,628	3%	83,433		0%	-100%
AGOSTO	71,833	50,944	83,244	31,581	59,401	3%	77,889		0%	-100%
SEPTIEMBRE	130,821	92,275	115,199	85,909	106,051	5%	139,060		0%	-100%
OCTUBRE	307,848	209,258	262,745	229,721	252,393	11%	330,952		0%	-100%
NOVIEMBRE	331,628	581,697	441,979	340,578	423,971	19%	555,934		0%	-100%
DICIEMBRE	496,457	598,623	611,602	530,519	559,300	25%	733,386		0%	-100%
TOTAL	1,997,440	2,622,737	2,412,858	1,966,863	2,249,975	100%	2,950,295	295,323	10%	-89%

PROCESOS LEGALES AL CIERRE ANO 2023

DEMANDADOS	DESARROLLO DEL CASO	VALOR PROCESO
Ana Mercedes Villamizar Ortiz (Ex-Almacenista) y Alba Nubia Duran Martínez (Ex-Contador)	Sigue en despacho judicial	$20.000.000
Alba Nubia Duran Martínez – Yenni Rocio franco Duran-Ejecutivo	Abono a la fecha 20 millones	$42'800.000
Lina Patricia Suarez Silva (Ex-Tesorera) - Yenni Esmeralda Castillo	Fiscalía 15 Bucaramanga – Denuncia Penal – **Aplazamiento**	$331.254.662
Noe Castillo – Leonor y Segundo (Ex-Agente Moniquirá)	Juzgado Sentencia primer instancia a favor – Pasamos a medida cautelar	$94.147.000
Joao Alexander Rolón Pinzón (Ex-Agente Moniquirá) Año 2018 – Penal por hurto	✓ Dicto sentencia 36 meses prisión ahora interponemos incidente de reparación para pago de la deuda	$302'186.483
Adriana Lucia Landazábal (Exagente Floridablanca)	En fiscalía 12 Floridablanca. **Pago de Aseguradora por descargar de CXC.**	$22'090.000
José Manuel García - En cumplimiento 2da. cuota	Proceso Ejecutivo singular Juzgado Civil Moniquirá – Demanda Penal Fiscalía 31. **CANCELADO**	Acuerdo $80'000.000
Rodrigo Rojas Hernández (Ex-Ayudante)	**En contra** de la Cooperativa – demanda ordinaria laboral - Pagos prestaciones sociales de 1998 al 2019. Audiencia en Enero de 2023.	
German Diaz Plata	**En contra** de la Cooperativa de caficultores de San Vicente de Chucurí – demanda ordinaria laboral - Pagos prestaciones sociales de Enero 1989 a Diciembre 1994.	-
Orlando Corzo Sanabria	**En contra** de la Cooperativa de caficultores de Coopecafenor– demanda ordinaria laboral - Pagos prestaciones sociales de 2001 a 2022.	$423'237.924
Brayan Felipe Sandoval (ExAgente Playon)	Fiscalía Bucaramanga – Denuncia Penal - Pago de Aseguradora descargado de CXC $24'971,000.	$31'174,028
Jose Eduardo Rojas (Ex-Agente Floridablanca)	Fiscalía Bucaramanga – Denuncia Penal - Pago de Aseguradora descargado de CXC $23'957,000.	$29'946,250
Néstor Manrique Castañeda (Ex-Agente Piedecuesta)	Fiscalía Bucaramanga – Denuncia Penal - Caso de manejos inadecuados doble facturación.	

INFORME COMERCIAL DE CAFÉ COOPERATIVAS DE CAFICULTORES – DICIEMBRE 2023

Compras de café por departamento acumulado a diciembre
(Miles de kilos)

DEPARTAMENTO	Compras 2023	Compras 2022	Variación en kilos	Variación Porcentual
CALDAS	39.667	35.405	4.262	12%
HUILA	30.802	23.784	7.018	30%
ANTIOQUIA	28.796	38.738	-9.942	-26%
CAUCA	27.163	27.262	-99	0%
SANTANDER	11.145	11.354	-209	-2%
NORTE DE SANTANDER	10.804	8.326	2.478	30%
RISARALDA	8.583	8.900	-318	-4%
VALLE	7.500	8.143	-643	-8%
TOLIMA	7.135	8.427	-1.291	-15%
QUINDIO	4.749	4.754	-5	0%
NARIÑO	4.739	6.114	-1.375	-22%
MAGDALENA	2.623	972	1.651	170%
CESAR Y GUAJIRA	2.056	868	1.188	137%
CUNDINAMARCA	948	857	91	11%
BOYACA	724	729	-5	-1%
META	477	417	60	14%
CASANARE	417	522	-105	-20%
CAQUETA	360	275	85	31%
TOTAL	**188.688**	**185.847**	**2.841**	**2%**

INFORME COMERCIAL DE CAFÉ COOPERATIVAS DE CAFICULTORES – DICIEMBRE 2023

Ventas de café por departamento y cliente acumulado a diciembre
(Miles de kilos)

DEPARTAMENTOS	Volumen total de ventas	Kilos entregados y vendidos					
		Almacafé	%	Expocafé	%	Particulares	%
CALDAS	36.942	8.017	22%	4.915	13%	24.010	65%
HUILA	30.175	9.589	32%	8.082	27%	12.504	41%
ANTIOQUIA	28.659	14.975	52%	2.789	10%	10.894	38%
CAUCA	27.770	21.667	78%	4.667	17%	1.436	5%
SANTANDER	11.000	9.855	90%	223	2%	923	7%
NORTE DE SANTANDER	10.912	10.618	97%	0	0%	294	3%
RISARALDA	8.615	3.334	39%	3.566	41%	1.715	20%
VALLE	7.578	3.282	43%	194	3%	4.103	54%
TOLIMA	7.016	2.799	40%	1.227	17%	2.990	43%
NARIÑO	4.687	3.470	74%	613	13%	605	13%
QUINDIO	4.673	4.121	88%	331	7%	221	5%
MAGDALENA	2.429	2.150	88%	0	0%	280	12%
CESAR Y GUAJIRA	1.746	1.746	100%	0	0%	0	0%
CUNDINAMARCA	960	26	3%	765	80%	169	18%
BOYACA	736	734	100%	0	0%	3	0%
META	475	463	97%	0	0%	12	3%
CASANARE	383	378	99%	0	0%	5	1%
CAQUETA	358	358	100%	0	0%	0	0%
TOTAL	**185.115**	**97.580**	**53%**	**27.370**	**15%**	**60.164**	**33%**

Información suministrada por: INFORME COMERCIAL DE LAS COOPERATIVAS DE CAFICULTORES A DICIEMBRE DEL 2023, Dirección de Cooperativas FNC 30/01/2024